

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 32

7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO

CVE-2010-1551 *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación Alimentaria XXI en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo y de Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 26 de enero de 2010, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Alimentaria XXI. Su ámbito territorial es la Región de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por empresarios dedicados a los sectores de calidad alimentaria, siendo los firmantes del Acta de Constitución D. José Luis Gutiérrez Díaz, con D.N.I. 13.940.820 Z, en representación del "Laboratorio de Microbiología y Genética Molecular Pepanpi S. L.", con N.I.F. B-39.621.370, D. Francisco Ramón Aguilera Diego con D.N.I. 72.027.664 J, en representación de "Panadería La Competidora S. L." con C.I.F. 39 387.410. y Dña. Carolina Cavada Diego con D.N.I. 20.198.584 F.

Santander, 1 de febrero de 2010.

El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2010/1551

CVE-2010-1551